



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0048360/2019

VISTO

Lo solicitado por la Ing. Agr. María A. Tuma Coordinadora del Proyecto “Desarrollo productivo Obispo Trejo” en el marco de la Convocatoria “Universidad y Desarrollo” financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias, para la Provisión e Instalación de Materiales y Mano de Obra para la Construcción de Invernadero en la Localidad de Obispo Trejo – Córdoba.

CONSIDERANDO

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto Delegado N°1023/2001, Artículo 25, inciso d), apartado 1 y al Decreto 1030/2016, Artículos 14 y 15; teniendo en cuenta el monto estimado para la compra, lo prescripto por la Ordenanza HCS 05/2013, artículo 2°, punto III; la Resolución Rectoral 254/2018 y el restante marco jurídico que interviene en las contrataciones con el Estado Nacional, por ello:

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado a Contratación Directa para la Contratación de la Provisión e Instalación de Materiales y Mano de Obra para la Construcción de 7 (siete) Invernaderos en la Localidad de Obispo Trejo – Córdoba, con un presupuesto estimado total de \$ 1.100.000 (pesos un millón cien mil), en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y especificaciones técnicas.

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora a:

TITULARES

- DEZA Sandra Marina

- RAMPOLDI Edgar Ariel
- TUMA María Alejandra

SUPLENTE

- PONS Stella
- CEVA María Cecilia
- PEDANO Adriana Emilia

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la contratación será atendido con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias Resol. 2017-5132.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y vuelva al Área Económico-Financiera para la prosecución del trámite correspondiente